

www.ugamcoag.org

CAMPO VIVO



UGAM-COAG REIVINDICA MEDIDAS URGENTES EN EL FORO DE ALTO NIVEL SOBRE RELEVO GENERACIONAL EN EL CAMPO

UGAM-COAG DEFIENDE LA MESA REGIONAL AGRARIA
COMO CLAVE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL
PACTO DE APOYO AL SECTOR GANADERO

PÁGINA 2

AYUDA- BONO KIT DIGITAL. PÁGINA 6

AVANCES Y DESAFÍOS DESDE LA FIRMA DEL PACTO DE APOYO AL SECTOR GANADERO DE CANTABRIA

UGAM-COAG defiende la Mesa Regional Agraria como clave para el cumplimiento del Pacto de Apoyo al Sector Ganadero y la defensa de los derechos de los ganaderos de Cantabria



El pasado 29 de abril de 2024, las entidades ganaderas de Cantabria, incluyendo Organizaciones Agrarias, Cooperativas y asociaciones de razas ganaderas, firmaron el "PACTO DE APOYO AL SECTOR GANADERO DE CANTABRIA" con el Gobierno de Cantabria, resultado de las movilizaciones ganaderas en Cantabria.

REUNIONES CON LA PRESIDENTA DE CANTABRIA

Ante la problemática existente en la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, se han llevado a cabo dos reuniones clave con la Presidenta de Cantabria, M^ª José Sáenz de Buruaga, en las que UGAM-COAG, junto con ASAJA, ha insistido en el cumplimiento del pacto.

Desde la firma del pacto, dotado con 3 millones de euros, UGAM-COAG, representada activamente por su secretario general Luis Pérez Portilla, ha mantenido una participación destacada en las reuniones.

ATRASO EN EL PAGO DE LA AYUDA DE 3M€

En cuanto a la distribución de los 3 millones de euros, la administración ha informado que se deben realizar nuevas comprobaciones de los ATPs (beneficiarios de la ayuda), lo que retrasará el cobro hasta el otoño de 2024. UGAM-COAG ha expresado su preocupación por este retraso y ha instado a la administración a agilizar el proceso.

REVISIÓN DEL PEPAC

Además, UGAM-COAG ha solicitado una revisión del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), pidiendo un aumento en el presupuesto de las

ayudas agroambientales, especialmente en la gestión de pastos y el mantenimiento de comunales.

También se ha insistido en que no se repitan los retrasos en el pago de las ayudas, como ha ocurrido en el pasado, y se esperan los anticipos de las ayudas en noviembre. Asimismo, se ha pedido que las ayudas de Zonas con Limitaciones Naturales (ZLN) se cobren al 100% y no al 65%, como ocurrió en 2023 debido a una mala planificación.

REUNIÓN DE LA MESA REGIONAL AGRARIA

En la próxima Mesa Regional Agraria, que se celebrará en agosto, desde UGAM se continuará velando por el cumplimiento del pacto, en el que se contempla también:

- El compromiso de la revisión de las ayudas relacionadas con los daños causados por el lobo y otra fauna salvaje.
- La revisión de partidas presupuestarias para vacunaciones contra la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) y el pago de las indemnizaciones por los daños causados por esta enfermedad.
- Un seguimiento en el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, para velar por unos precios en origen por encima de costes de producción.

Todo ello, **DEBE TRABAJARSE CONJUNTAMENTE EN MESAS AGRARIAS MENSUALES Y EN MESAS SECTORIALES, CONVOCADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS.**

UGAM-COAG defiende la Mesa Regional Agraria como clave para el

PACTO DE APOYO AL SECTOR GANADERO DE CANTABRIA

La Política Agraria Comunitaria (PAC) de aplicación en el periodo 2023-2027 se fundamenta en el Plan Estratégico de la PAC en España (PEPAC) que fue aprobado por la Comisión Europea el 31 de agosto de 2022.

El PEPAC presenta carencias y exigencias en su diseño técnico y financiero que está afectando negativamente a las rentas de los agricultores y ganaderos en función de sus peculiaridades. Asimismo, este plan debería ajustarse mejor a la diversidad y a los condicionantes de cada uno de los territorios y a la dimensión de las explotaciones agrarias. Por otra parte, la aplicación de la nueva PAC está generando una tramitación administrativa más compleja y un retraso en el pago de las ayudas.

Estas circunstancias, unidas a una situación de inflación, de pérdida de rentas y de inestabilidad económica, tienen especial incidencia en los ganaderos y agricultores a título principal (ATP) de Cantabria, que tienen en el sector agrario su principal medio de vida.

El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias consideran que esta situación debe atajarse con una ayuda extraordinaria, con una revisión del PEPAC y con una planificación que reconozca la importancia económica, social y medioambiental de la ganadería, y defina nuevas líneas de actuación para su mantenimiento y desarrollo.

El PEPAC es analizado y evaluado periódicamente y puede ser modificado durante su periodo de aplicación. En este sentido, el Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias de Cantabria, deben trabajar conjuntamente para proponer cambios en este plan, reparar las deficiencias presupuestarias y reclamar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un mejor tratamiento para las explotaciones ganaderas de Cantabria.

Por otro lado, el Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias consideran que deben hacer causa común frente a la desmedida protección del lobo provocada por la Orden del Ministerio de Transición Ecológica TED/980/2021, que al incluir a esta especie en el LESPRE está generando un incremento poblacional y de los ataques, enormes daños en el sector ganadero, y una creciente preocupación social.

Ante estas nuevas circunstancias, que impactan también negativamente en las rentas de la ganadería, se hace necesario adaptar implementando nuevas medidas y dando prioridad al pago de ayudas de convocatorias pendientes y al pago de los expedientes atrasados de responsabilidad patrimonial.

La enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) que comenzó a detectarse en España a finales de 2022 ha ocasionado importantes pérdidas económicas a los ganaderos de

nuestra región que se están indemnizando con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias consideran que esta enfermedad emergente y otras semejantes pueden presentarse nuevamente y es preciso y reivindicar la puesta en práctica de una estrategia nacional para su control.

En base a estas consideraciones se establecen los siguientes acuerdos y compromisos:

1. El Gobierno de Cantabria habilitará con carácter de urgencia una partida presupuestaria de 3 millones de euros con el fin de conceder una ayuda económica extraordinaria a los ganaderos y agricultores ATP de Cantabria en el año 2024.
2. El Gobierno de Cantabria realizará un estudio económico detallado del primer año de aplicación de la PAC y revisará la planificación financiera del PE/PAC, transfiriendo los fondos necesarios a las ayudas que resulten deficitarias. Para ello se establecerá un cauce de diálogo y negociación con las organizaciones agrarias de cara a la redacción del presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del año 2025. Asimismo, se establecerá y fijará un calendario de pagos de las ayudas incluidas en la solicitud única.
3. El Gobierno promoverá una revisión de las ayudas por servicios ambientales para explotaciones de ganadería extensiva que contribuyen a la biodiversidad en zonas de presencia de lobo en Cantabria implementando nuevas medidas y fondos para adaptarlos a la nueva realidad, y dará prioridad al pago de los expedientes atrasados de esta línea de ayuda y los expedientes de daños por responsabilidad patrimonial. Del mismo modo, se incrementará en la medida necesaria la partida presupuestaria de la póliza de seguro destinada a daños producidos por la fauna al nivel de daños ocasionados.
4. El Gobierno de Cantabria redactará un plan de fomento de la ganadería que reconozca su importancia económica, social y medioambiental, y defina nuevas oportunidades de futuro para su mantenimiento y desarrollo. En este sentido y como se recoge en el plan de choque acordado por las organizaciones se pondrá en marcha un plan de fomento de la producción de carne y un plan de recria.
5. El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias trabajarán conjuntamente y de manera permanente en las propuestas que sirvan de base para las modificaciones del PE/PAC que se elevan al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con carácter anual, adquiriendo un papel más importante en el diseño y en el mantenimiento de los objetivos del plan en defensa de los intereses de Cantabria.

6. El Gobierno de Cantabria habilitará las partidas presupuestarias necesarias para indemnizar los daños ocasionados por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, fomentará la prevención y reivindicará ante el Ministerio una estrategia para el control de las enfermedades emergentes.

7. El Gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias realizarán un seguimiento de estos acuerdos y del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la mesa regional agraria y sus mesas sectoriales.

Firman en Santander a 29 de abril de 2024



Fernando Ruiz Sainza
AFCA



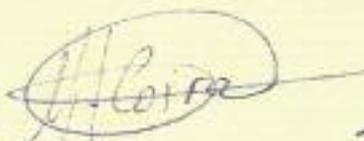
José Ángel Pineda Marín
AGROCANTABRIA SOC.
COOP.



Manuel Sainz Fernández
AIGAS LA UNIÓN



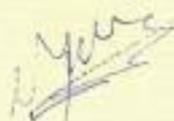
Manuel Herrero Piñera
ASAJA CANTABRIA



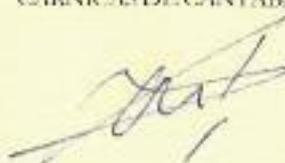
Manuel José Coira Gómez
FEDERACIÓN DE RAZAS
CÁRNICAS DE CANTABRIA



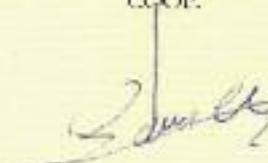
Lorenzo Manuel González Prado
RUISEÑADA-COMILLAS SOC.
COOP.



Albano Pérez Quintal
SDGM-UPA



Luis Pérez Perilla
UGAM-COAG



David González Toral
VALLES UNIDOS DEL ASÓN
SOC.COOP.



María José Sáiz de Buitrago Gómez
PRESIDENTA DE CANTABRIA

AYUDA NUEVA INCORPORACIÓN

PUBLICADAS LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JÓVENES Y NUEVOS AGRICULTORES Y AGRICULTORAS EN CANTABRIA

Próximamente, se publicará la convocatoria 2024 para solicitar las ayudas para el establecimiento de jóvenes y nuevos agricultores y agricultoras en Cantabria. La Orden DES/23/2024 establece las bases reguladoras de estas ayudas.

Dado que el plazo será breve, se recomienda a los interesados comenzar a preparar la documentación y los primeros pasos necesarios para el establecimiento de su actividad agrícola.

No dudes en consultar en UGAM-COAG los pormenores de la ayuda y las posibilidades que tiene tu idea. Te ayudamos a la tramitación. Preguntar por Pablo. 942802532.

PUEDES VER TODA LA INFORMACIÓN Y DESCARGAR LA DOCUMENTACIÓN EN NUESTRA WEB:

www.ugamcoag.org

ESTABLECIMIENTO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA:

Las bases reguladoras se refieren a “**el establecimiento**” como el momento en que se ha iniciado al completo el Plan Empresarial con el tamaño de explotación previsto y el cumplimiento de compromisos y justificaciones. En un margen máximo de aproximadamente 2 años deberemos alcanzar la dimensión prevista. Desde el establecimiento empiezan a contar los 5 años de mantenimiento de la actividad agraria.

Existe una relación la viabilidad del Plan Empresarial y la dimensión mínima de la explotación

Además de que el Plan Empresarial suponga una rentabilidad mayor del 35% de la Renta de Referencia Agraria valorada en 34.049,72 euros, hay que alcanzar alguna de las siguientes dimensiones del Anexo VIII.

Plantea 2 hitos del establecimiento:

1.- El hito inicial de abrir un REGA o un REA, o haber solicitado una PAC, o el alta en agraria o ser socio de una sociedad con % suficiente. Da lugar al pago adelantado del 80% de la ayuda.

2.- El segundo hito que es demostrar el cumplimiento del establecimiento. Da lugar al pago del 20% restante de la ayuda.

Salvo una inversión mínima de entre 10.000 € y 20.000 €, el resto de la ayuda se justificará con el establecimiento y cumplimiento del Plan Empresarial. Las cuantías se basan en la condición del beneficiario y no en las inversiones salvo las cuantías mencionadas.

REQUISITOS:

Para la ayuda al establecimiento de jóvenes agricultores:

Haber cumplido los 18 años y no cumplir los 41 en el año natural de la publicación del extracto de la convocatoria.

Para la ayuda al establecimiento de nuevos agricultores:

Cumplir los 41 años y tener menos de 56 años en el año natural de la publicación del extracto de la convocatoria.

En ambos casos:

- No ejercer la actividad agraria o haberse incorporado recientemente en una explotación

agraria con una dimensión mayor a 0,2 unidades según anexo VIII de la presente orden, como responsable de la explotación.

La fecha de incorporación a la actividad agraria será aquella en la que la explotación a cargo

de la persona joven alcanza una dimensión mayor a 0,2 unidades según los registros de explotaciones agrarias. La presente ayuda podrá solicitarse en los dos años naturales posteriores al de esta fecha de incorporación.

- No haber estado inscrito en la Seguridad Social Agraria, salvo que se haya estado inscrito como familiar colaborador. Se admite cualquier forma de inscripción en los dos años naturales anteriores a la publicación del extracto de la convocatoria de ayuda.

- Demostrar el inicio de las actuaciones contempladas en el Plan Empresarial en el momento de la solicitud de ayuda, tal como se describe en apartado del hito inicial.

CUANTÍA

La cuantía de las ayudas puede llegar a los 50.000 €

1. La ayuda comprenderá una prima básica de 20.000 euros a tanto alzado que se percibirá por la realización de todas aquellas actuaciones que sirvan para apoyar la incorporación y resulten acordes con las actividades previstas en el Plan Empresarial sin comprometer su viabilidad.

2. La prima básica de 20.000 euros podrá incrementarse, conforme a alguno o varios de los siguientes elementos que serán acumulativos, sin que en ningún caso pueda superar los 50.000 €:

a) Ubicación de la explotación en municipios en riesgo de desplazamiento o a revitalizar: 10.000 euros.

b) Necesidad de volumen de gasto inicial para la puesta en marcha de la instalación, dentro de los siguientes rangos de valor: 1º Para una inversión admisible solicitada y/o gasto desde 10.000 € hasta 20.000 euros: 10.000 euros.

2º Para una inversión admisible solicitada y/o gasto superior a 20.000 €: 20.000 euros.

c) El Plan Empresarial contempla la consecución de la condición de Agricultor Profesional del joven o del nuevo agricultor: 10.000 euros

5. Las ayudas se harán efectivas en dos tramos, un primer tramo en el que se abonará el 80% de la ayuda total, tras justificar el inicio de la instalación con el cumplimiento de un hito en la solicitud de ayuda y un segundo tramo por el 20% restante, debiendo presentarse una solicitud de pago en la fecha establecida en la resolución de concesión.

Urgencia en el Relevo Generacional del Sector Agrario

El sector agrario en España enfrenta un desafío estructural crítico: el relevo generacional. Solo el 3% de las explotaciones agrarias están lideradas por menores de 35 años, mientras que dos de cada tres ganaderos y agricultores se jubilarán antes de 2030. Esta situación exige una respuesta inmediata y contundente.

Es inaceptable que los jóvenes queden fuera del plan de incorporación por falta de financiación. Sin embargo, esta es la realidad actual, y por lo tanto, debemos identificar y corregir estos fallos.

Las explotaciones agrarias son especialmente vulnerables en sus primeros años. Por ello, es esencial extender el periodo de ejercicio de la actividad agraria más allá de los cinco años iniciales. Además, los planes de incorporación deben estar actualizados y ser seguidos de cerca por el ministerio, ya que las ayudas varían significativamente entre comunidades autónomas.

Las exigencias para el mantenimiento de las Unidades de Trabajo Agrario (UTAs) deben adaptarse a la diversidad de los distintos territorios. Aproximadamente, la mitad de los jóvenes no se acogen a la ayuda de incorporación debido a las exigencias normativas y dificultades de financiación. Estos jóvenes deberían recibir un complemento a renta para asegurar su permanencia en el sector.

Es crucial apoyar a los jóvenes que se incorporan a explotaciones ya dimensionadas y crear una bolsa de trabajo financiada para facilitar el relevo generacional. Además, la tributación actual reduce significativamente la ayuda de incorporación, por lo que es necesario flexibilizarla. Las cuotas de Seguridad Social deben ser bajas durante los primeros años y se debe proporcionar asesoramiento a los ganade-

ros recién incorporados para reducir la burocracia y permitirles centrarse en su trabajo.

La importancia del relevo generacional fue subrayada en un reciente foro, del que tratamos en esta revista. El evento contó con la participación del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades. Se debatió sobre el futuro del sector agrario y la necesidad de implementar medidas que hagan la actividad agraria atractiva para los jóvenes. Entre las propuestas, se destacó la creación de un catálogo de medidas y recomendaciones que se analizarán en futuras conferencias sectoriales. El relevo generacional es un proceso complejo que depende de múltiples factores como las expectativas de rentabilidad, el acceso a las explotaciones y a la financiación, la formación, la burocracia, el marco regulatorio y las condiciones de vida en el medio rural.

Es fundamental sensibilizar a la población sobre la importancia de la actividad agraria y proporcionar asesoramiento específico a los jóvenes antes, durante y después de su incorporación al sector.

En Cantabria, se incorporaron 88 jóvenes en 2014, pero en 2022, con un mayor presupuesto, solo 34. Algo está fallando.

UGAM-COAG REIVINDICA MEDIDAS URGENTES EN EL FORO DE ALTO NIVEL SOBRE RELEVO GENERACIONAL EN EL CAMPO

El secretario general de UGAM-COAG, Luis Pérez Portilla, destaca la urgencia de medidas para facilitar el relevo generacional en el sector agrario



El Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, Baluarte, acogió el pasado 3 de julio el Foro de Alto Nivel sobre Relevo Generacional, organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con el Gobierno Foral de Navarra.

El evento contó con la presencia activa y reivindicativa de Luis Pérez Portilla, secretario general de UGAM-COAG y coordinador general de Juventudes Agrarias de COAG. Durante su intervención, Pérez Portilla destacó varios puntos críticos:

- **Problema estructural del relevo generacional:** Solo el 3% de las explotaciones agrarias están

lideradas por menores de 35 años. Con 2 de cada 3 ganaderos y agricultores próximos a jubilarse antes de 2030, es urgente actuar.

- **Financiación insuficiente:** Ningún joven debería quedar fuera del plan de incorporación por falta de financiación, una situación que actualmente ocurre.

- **Disminución de incorporaciones:** En Cantabria, se incorporaron 88 jóvenes en 2014, mientras que en 2022, con mayor presupuesto, solo 34. Algo está fallando.

- **Ampliación del periodo de actividad:** Es necesario extender el periodo de ejercicio de la actividad agraria más allá de los 5 años iniciales, cuando las explotaciones son más vulnerables.

- **Actualización y seguimiento de planes de**

Luis Pérez Portilla, abordando al Ministro de Agricultura, Luis Planas



incorporación: Es crucial que los planes estén actualizados y se realice un seguimiento por parte del ministerio. Las ayudas varían significativamente entre comunidades autónomas.

- **Diversidad regional:** Las exigencias para el mantenimiento de las UTAs deben adaptarse a la diversidad de España.

- **Complemento a renta:** Aproximadamente la mitad de los jóvenes no se acogen a la ayuda de incorporación debido a las exigencias normativas y dificultades de financiación. Estos jóvenes deberán recibir un complemento a renta.

- **Ayuda al cese de explotaciones:** Es necesario apoyar a los jóvenes que se incorporan a explotaciones ya dimensionadas.

- **Bolsa de trabajo:** Crear una bolsa de trabajo financiada para facilitar el relevo generacional.

- **Flexibilización tributaria:** La tributación actual reduce significativamente la ayuda de incorporación.

- **Cuotas de Seguridad Social:** Las cuotas deben ser bajas durante los primeros años.

- **Asesoramiento:** Es esencial proporcionar asesoramiento a los ganaderos recién incorporados para reducir la burocracia y permitirles centrarse en su trabajo.

IMPORTANCIA DEL RELEVO GENERACIONAL

El foro también contó con la participación de la Presidenta de Navarra, María Chivite Navascués, y

el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades. Durante el evento, se debatió sobre el futuro del sector agrario y la importancia de fomentar el relevo generacional para asegurar la continuidad y sostenibilidad de la agricultura, la ganadería y el medio rural.

PROPUESTAS Y DESAFÍOS

Uno de los puntos clave del foro fue la necesidad de implementar medidas que hagan la actividad agraria atractiva para los jóvenes. El ministro Planas subrayó la importancia de aunar esfuerzos entre el Gobierno y las comunidades autónomas para desplegar nuevas iniciativas que faciliten el acceso de los jóvenes al sector agrario. Entre las propuestas discutidas, se destacó la creación de un catálogo de medidas y recomendaciones que se analizarán en futuras conferencias sectoriales.

SENSIBILIZACIÓN Y ASESORAMIENTO

El foro también abordó la complejidad del relevo generacional, que depende de múltiples factores como las expectativas de rentabilidad, el acceso a las explotaciones y a la financiación, la formación, la burocracia, el marco regulatorio y las condiciones de vida en el medio rural. Además, se enfatizó la necesidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de la actividad agraria y de proporcionar asesoramiento específico a los jóvenes antes, durante y después de su incorporación al sector.

LA PAC 2023-2027, UNA ENCRUCIJADA PARA LA GANADERÍA EN CANTABRIA

Definitivamente un ganadero o un agricultor en Cantabria no sabe que hacer, si seguir el camino de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y las ayudas o dedicarse a producir para el mercado, pero a estas alturas no parece posible ni lo uno, ni lo otro, ya que en cualquier caso, se van sumando los inconvenientes.

Esta encrucijada o cruce de caminos trae de cabeza al sector agrario, que pese a asociarse y mantenerse unido a través de las Cooperativas y de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se encuentra en un bache permanente.

Y es que para Cantabria el campo, el trabajo que necesita el campo, sea en tierras de cultivo o en los pastos permanentes, requiere una atención especial y constante, no se puede atender desde arriba, si no desde abajo en el día a día, alejado del mercado y de donde se tratan los precios, así mismo de alejado de donde se tratan las ayudas agrarias y las exigencias de los tiempos modernos.

Hasta ahora la PAC había querido suplir con las ayudas lo que no quería remunerar el mercado con los precios, en un intento de salvaguardar la oportunidad de la agricultura en La Unión Europea, ahora con la nueva PAC 2023-2027 más en manos de España a través de su Plan Estratégico Nacional (PEPAC), pero muy condicionada por el Pacto Verde Europeo, lleva a una reducción de las ayudas en pos de una alta exigencia medioambiental contraria al mercado de los productos agrarios.

Tenemos aquí intensificado el doble esfuerzo: salvar la baja rentabilidad del mercado y superar la exigencia de la mejora medioambiental, que no compensa las ayudas de la PAC. Es como si dos bueyes tiraran en sentido contrario.

Entrando en las ayudas de la nueva PAC 2023-2027, estas se estructuran en cuatro niveles:

UNO. La Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS), junto con la Ayuda Redistributiva y a la Ayuda a los Jóvenes durante los 5 primeros años desde su instalación en una explotación agraria. Gira en torno a los Derechos que cada Agricultor Profesional tiene asignados primero según su capacidad de producción histórica, que ahora se va a acabar de diluir en este periodo 2023-27 con una conversión de derechos, hasta igualar su valor entre los agricultores de cada comar-



ca o región agraria. Existen 3 regiones de cultivo y 3 de pasto en Cantabria, muy ligadas a las zonas de montaña: zona 1 de alta montaña, zona 2 de media y zonas con limitaciones naturales de costa.

DOS. Las Ayudas Asociadas Ganaderas, vacas de leche, vacas nodrizas, cebo, ovino y caprino, se mantienen en esta PAC por ser producciones con evidentes riesgos en España, en otros países de la UE también se integraron en la Ayuda Asociada a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS), como lo hicieron las agrícolas de cultivos en España.

TRES. Los Ecorregímenes, o prácticas por el clima y el medioambiente, con dos

líneas principales: una la de Pastoreo Extensivo, Siega Sostenible e Islas de Biodiversidad para los pastos, y la otra la de rotación de cultivos con especies mejorantes, siembra directa y espacios para la biodiversidad, acompañadas estas últimas por las Buenas Prácticas Agrarias y Medioambientales (BCAM) de la condicionalidad reforzada.

Estos Ecorregímenes además de incrementar la exigencia, sobre todo en cultivos, ha reducido notablemente la cuantía del Pago Verde del periodo PAC anterior que suponía un 51% del valor de los derechos de Pago Básico, ahora ABRS.

Es aquí desde donde empieza a descua-

drar la PAC, una cuantía de ayuda que ya se tenía, ahora depende de realizar una práctica medioambiental más exigente. Que por muy razonable que esta sea, crea dificultades en la parte de la rentabilidad obtenida en el mercado. Los precios de los productos agrarios se han ajustado con los años hasta donde aguantan los agricultores con sus ayudas de la PAC. Con lógica la inversión sobre estas prácticas respetuosas con el clima y el medioambiente no son fácilmente asumibles. Por tanto, la discusión no está en si son respetuosas o buenas, si no en si son o no fácilmente asumibles en las circunstancias actuales.

CUATRO. Aún nos queda el último paso, las ayudas agroambientales, zonas con limitaciones naturales, razas amenazadas, agricultura, apicultura y ganadería ecológica, apicultura para la biodiversidad y bienestar animal, que vienen de la anterior Programa de Desarrollo Rural 2015-2020, ampliado hasta 2022, y que hoy se integra en el Plan Estratégico Nacional (PEPAC) que integra ahora toda la PAC. En el actual periodo estas ayudas deben incluir mayores niveles de presupuesto con criterios medioambientales y mayores exigencias, por lo que líneas como Zonas con Limitaciones Naturales (antigua Alta Montaña) exclusivamente para Agricultores Profesionales, han cedido presupuesto y aumentado la exigencia en líneas como Mantenimiento de Habitas y Prácticas Tradicionales (vigilancia en pastoreo en pastos comunales) y Gestión Sostenible de Pastos (de uso privativo) que, a pesar de que se cumplen los requisitos, disponen de tan poco presupuesto que no serán aprobados ni un tercio de los expedientes, además de repartirlo entre no profesionales.

Volviendo a los aspectos generales de la PAC, tenemos que añadir el incremento de la burocracia, de la nueva exigencia en digitalización y del retraso en el cobro de las ayudas, síntomas de que la PAC no va bien a todos los niveles.

Como decíamos al principio de este artículo, ni los agricultores asociados con sus propios servicios de apoyo, ni el servicio de las Oficinas Comarcales, ni el Servicio de Ayudas del Sector Agrario de la Administración Regional, son capaces de gestionar tal nivel de exigencia.

La PAC ha incluido desde periodos anteriores, entre otras, dos misivas que España no ha gestionado bien: Simplificación de la PAC y Servicios de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias. Ni la prórroga del periodo anterior 2020-2022, ni la aplicación de la nueva PAC 2023-2024, han sido capaces de superar la tendencia previa y se ha querido resolver con una "digitalización improvisada" y una "creación de asesores forzada". Consecuencia de ello es la abrumadora



NI LA PRÓRROGA DEL PERIODO ANTERIOR 2020-2022, NI LA APLICACIÓN DE LA NUEVA PAC 2023-2024, HAN SIDO CAPACES DE SUPERAR LA TENDENCIA PREVIA (DE BUROCRACIA) Y SE HA QUERIDO RESOLVER CON UNA "DIGITALIZACIÓN IMPROVISADA" Y UNA "CREACIÓN DE ASESORES FORZADA".

sensación de burocratización y papeleos que se tiene, con el miedo en el cuerpo de perder las ayudas de la PAC por cualquier detalle, muy lejos de la capacidad de adaptación que se debiera estar trabajando para cumplir las exigencias agrarias de la PAC.

Acaso los campos de cultivo, los prados y los animales de granja van a desaparecer de la noche a la mañana para que no puedan ser inspeccionados cuando se quiera, que se tienen que reportar fotografías mediante una aplicación oficial en el móvil. Es responsabilidad del agricultor profesional con su asociación (OPA o Cooperativa) "capturar minuciosamente"

todos los datos en un formato encorsetado lleno de ventanas y columnas para describir hasta el más mínimo detalle para facilitar la gestión de expedientes automatizados, que además, se ha convertido en un "infierno" para los técnicos del Servicio de Ayudas de la Consejería, hasta el punto de crear un retraso tal en los pagos y una multitud errores, que ponen riesgo perder presupuesto y ayudas PAC en Cantabria. Tenemos que salir de esta encrucijada, la PAC se nos queda grande y cada vez el sector tiene menos efectivos y menos motivación, sean ganaderos, técnicos o administración.

COAG VALORA LOS AVANCES EN SANIDAD ANIMAL Y SIMPLIFICACIÓN BUROCRÁTICA PERO ECHA EN FALTA MÁS AMBICIÓN EN LAS MEDIDAS QUE MEJOREN LA RENTABILIDAD DE LOS GANADEROS



- Tal y como había reclamado esta organización, el Ministerio simplificará el plan sanitario integral. Además, se destinarán 15 millones de euros en ayudas directas a los ganaderos por los gastos derivados de la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) y la vacuna estará lista para el verano.

Luces y sombras entre las conclusiones del Foro de Ganadería Extensiva celebrado durante los pasados 16 y 17 de mayo en Toledo. La delegación de ganaderos y ganaderas de COAG valora especialmente los avances en materia de sanidad animal y simplificación de la carga administrativa pero echa en falta mucha más ambición y concreción en cuestiones de fondo que afectan a la rentabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones de vacuno y ovino en extensivo.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha anunciado una serie de medidas que atienden directamente a algunas de las preocupaciones del sector ganadero.

Entre ellas, Luis Planas, propuso que la figura del veterinario de explotación sea voluntaria, no obligatoria, respondiendo así a una de las principales demandas de COAG.

Representación de COAG en el foro

Al foro asistieron en representación de COAG Ángeles Santos, el responsable del sector de vacuno de carne, Joaquín Gargallo, el responsable del sector ovino-caprino, Antonio Punzano, la secretaria general del Sindicato Lábrago Galego, Isabel Villalba, el Presidente de COAG Salamanca, José Manuel Cortés y la responsable técnica de Ganadería, Iria Costela.

Decálogo de medidas del Ministerio

El ministro Planas también ha anunciado que después del verano,

España dispondrá de una vacuna contra la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), y se comprometió a indemnizar con 15 millones de euros a los ganaderos afectados por esta enfermedad.

Las 10 medidas del ministerio son:

Simplificación Administrativa:

1. Voluntariedad del Veterinario de Explotación: Las explotaciones que no designen veterinario estarán obligadas a la visita zoonosanitaria periódica en función de los riesgos sanitarios de las explotaciones, conforme a la normativa europea.

2. Revisión de Normativas: Se simplificarán el plan sanitario integral, el sistema de explotaciones y el plan de bienestar animal.

Sanidad Animal:

3. Vacuna EHE: Disponible tras el verano para combatir la Enfermedad Hemorrágica Epizootica.

4. *Compensación Económica: * 15 millones de euros para los afectados por la EHE, con la expectativa de una contribución adicional de las comunidades autónomas.

5. Estrategias contra la Tuberculosis: Flexibilización de pruebas, apoyo a la reposición de explotaciones, ajuste de herramientas diagnósticas, análisis de impacto de diagnósticos secundarios y revisión de legislación sobre fauna silvestre.

6. Fondos para Erradicación de Tuberculosis Bovina: Aportación de 7 millones de euros para compensar la reducción de fondos de la UE.

Rentabilidad:

7. Bienestar Animal en Transporte: Incorporación de la opinión del sector en la regulación europea.

8. Intervención Sectorial del Ovino: Posible creación dentro de la PAC para apoyar a productores y cooperativas.

9. Promoción de Productos Ovinos y Caprinos: Colaboración con interprofesionales para la promoción a través de Alimentos de España.

10. Valorización Comercial del Vacuno Extensivo: Iniciativa para mejorar la comercialización, especialmente en mercados internacionales.

COAG: Entre el Reconocimiento y la Reivindicación

COAG había expresado su rechazo a la imposición del veterinario de explotación y del plan sanitario integral, argumentando que estas medidas exceden la normativa europea y generan más costes y burocracia sin mejorar el cuidado, la sanidad y el bienestar de los animales.

Durante el foro, COAG ha destacado la necesidad de abordar la falta de precios e ingresos, la sanidad animal, la comercialización, y el relevo generacional, así como la incidencia del lobo y los animales salvajes.

Las reivindicaciones de COAG en el Foro de Diálogo para la Ganadería Extensiva se centran en la rentabilidad, los mercados y la sanidad animal. Aquí tienes un resumen de sus demandas:

Rentabilidad Amenazada: Las condiciones particulares de las explotaciones extensivas, especialmente las pequeñas y medianas de carácter familiar, están en riesgo debido a la reducción de las ayudas de la PAC, fundamentales para su sostenibilidad.
Compatibilidad de la Sanidad Animal: La normativa estatal debe ser flexible y compatible con la ganadería extensiva, sin incumplir las exigencias internacionales, y considerar el riesgo de transmisión de enfermedades desde la fauna silvestre y cinegética.

Recuperación de Ayudas a ADS: Es necesario restablecer las ayudas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria como alternativa a los veterinarios de explotación.

Facilitar la Venta de Productos: Se debe permitir la venta directa de productos de las ganaderías extensivas, no solo de animales vivos.

Figuras de Calidad Insuficientes: Las denominaciones de calidad no garantizan una rentabilidad adecuada, especialmente para los pequeños y medianos productores que venden productos de alta calidad a precios bajos.

Cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria: Las Comunidades Autónomas y el Estado deben asegurar el cumplimiento de la ley para proteger a los productores.

Suspensión de Protección al Lobo: COAG solicita la suspensión de la inclusión del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial.

Rechazo a los Acuerdos de Libre Comercio: Estos acuerdos perjudican a la ganadería extensiva al introducir productos de origen animal a precios que desestabilizan el mercado.

Falta de Políticas de Relevo Generacional: No hay medidas de apoyo para el relevo generacional, como programas de acogida, rentabilidad, formación, acceso a la tierra y protección del suelo agrario.

Revisión de las Tablas de Conversión de UGM: COAG propone volver a las antiguas tablas de conversión de la PAC para evitar la intensificación del sector y mantener la ayuda sin aumentar el número de animales.

Estas demandas reflejan la preocupación de COAG por la viabilidad futura de la ganadería extensiva y la necesidad de políticas que respalden a la ganadería extensiva.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA REGULA Y SIEMBRA DUDAS SOBRE EL CARÁCTER VOLUNTARIO DEL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

El ministro Planas hace caso omiso al sentir mayoritario de los ganaderos y en el borrador del Real Decreto que debería acometer esta modificación obliga a los ganaderos a contratar un veterinario de explotación para el diseño del Plan Sanitario Integral, a no ser que pertenezcan a una ADSG, a una entidad asociativa o a una integradora.

- COAG subrayan que ninguna de estas imposiciones deriva de la aplicación de normativa europea; es una apuesta exclusivamente burocrática que no supondrá mejoras reales en el cuidado, sanidad y bienestar de los animales. “Se priorizan los intereses económicos del lobby veterinario frente a la eliminación de cargas burocráticas a los ganaderos”.

- Una prórroga de la entrada en vigor de la normativa que recoge estas obligaciones no es suficiente; exigimos la eliminación.

A partir del 1 de junio de 2025 seguirá siendo obligatorio que todas las explotaciones cuenten con un Plan Sanitario Integral y que éste sea diseñado o bien por un veterinario de explotación o bien por personal veterinario de una ADSG, integradora o entidad asociativa. “Es decir, que, de manera indirecta, se sigue obligando a que cualquier explotación ganadera que no pertenezca a una ADSG, a una entidad asociativa o a una integradora, tenga la obligación de designar a un/a veterinario de explotación que le diseñe el Plan Sanitario Integral (que sí seguirá siendo obligatorio para todas las explotaciones a partir de junio de 2025).”

Por otro lado, se pospone también hasta el 1 de junio de 2025 el periodo en el que los SIGE (Sistemas Integrales de Gestión de las Explotaciones Ganaderas) deberán incorporar los Planes Sanitarios Integrales, pero se mantiene la obligatoriedad de que las explotaciones que ya debían contar con un SIGE a fecha de hoy, sigan teniendo que contar con él a partir de junio del año que viene.

En COAG seguimos sin entender el empeño de este ministerio por incorporar nuevas cargas burocráticas que no aportarán soluciones reales a los problemas que deben afrontar las explotaciones ganaderas de nuestro país. Rechazamos las imposiciones del veterinario de explotación, el plan sanitario integral, el plan de bienestar animal o el SIGE. “Ninguna de estas imposiciones deriva de la aplicación de normativa europea, sino que se trata de apuestas exclusivamente de país con un rol burocrático (y no de cuidado, sanidad o bienestar de los animales). Una prórroga de la entrada en vigor de la normativa que recoge estas obligaciones no es suficiente; exigimos su eliminación”, han apuntado los máximos responsables de ambas organizaciones agrarias.

El desarrollo de esta normativa, sometida ahora a consulta con las organizaciones agrarias, vendría a dar cumplimiento a los compromisos anunciados por Luis Planas en el Foro de Ganadería Extensiva.

Recordemos que el propio ministro anunció en la clausura de dicho Foro que la figura del veterinario de explotación pasaría a tener carácter voluntario, así como que se procedería a revisar y simplificar el contenido del plan sanitario integral, el sistema integral de explotaciones y el plan de bienestar animal, algo que ahora queda en entredicho.

¡ATENCIÓN, AUTÓNOMO AGRARIO!

¡TU ORDENADOR GRATIS CON EL BONO KIT DIGITAL DE 3.000 €!

**2.000 € PARA UNA PAGINA WEB + AGENDA GANADERA
1.000 € PARA UN ORDENADOR**

TE INFORMAMOS SIN COMPROMISO

¡Quiero mi bono de 2.000 euros para mi Página Web y Agenda Ganadera y mi bono de 1.000 euros para mi Ordenador!

UGAM-COAG

☎ **942 802532**

☎ **638 45 42 80 (Laura)**

¿QUÉ TIENES QUE HACER?

Los autónomos pueden pedir su BONO DIGITAL de 3.000 € o la ampliación de 1.000 € para los casos en que ya tienen concedido el bono de 2.000 €.



TENDRAS QUE ABONAR

- 420 € IVA Pagina Web + Agenda Ganadera
- 630 € de IVA
- 210 € IVA Ordenador

IMPORTANTE:

¡¡NO SE PUEDE SOLICITAR NI UTILIZAR SOLO LA AYUDA DEL ORDENADOR!!!

Sí se puede solicitar únicamente la ayuda de la Página Web + Agenda Ganadera.

PROGRAMA KIT DIGITAL FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

EL TRIBUNAL SUPREMO AVALA QUE EL PRECIO DE LA LECHE EN ORIGEN DEBE CUBRIR LOS COSTES DE PRODUCCIÓN

En el proceso judicial, participaron como demandadas la Administración del Estado y varias Organizaciones Agrarias, entre ellas COAG



La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso presentado por la Federación Nacional de Industrias Lácteas (Fenil) contra el Real Decreto 374/2022, que regula las condiciones de contratación en el sector lácteo. La controversia giraba en torno a la obligación de que el precio acordado entre las partes en los contratos del sector lácteo cubriera el coste de producción.

El fallo del Supremo considera que esta medida es proporcional desde la perspectiva del derecho europeo y constitucional.

Asimismo, recuerda que el sector agroalimentario, y en particular el sector lácteo, enfrenta una vulnerabilidad debido al carácter perecedero y no almacenable del producto, así como

a la atomización de los agentes involucrados en las distintas fases productivas. La obligación de que el precio cubra el coste efectivo de producción busca evitar prácticas desleales en detrimento de los productores, considerados la parte más débil de la cadena.

En resumen, el Supremo considera que esta medida es adecuada para fortalecer el poder de negociación de los productores y reequilibrar su posición en la cadena alimentaria. El objetivo último es alcanzar una libertad de negociación real y una competencia efectiva, garantizando un nivel de vida equitativo para los productores de leche. Estos objetivos cuentan con pleno respaldo tanto en el Derecho europeo como en el marco constitucional.

SECTOR LÁCTEO- OBSERVATORIO

AUMENTAN LAS ENTREGAS DE LECHE CRUDA DE VACA UN 1,7% EN MAYO, ACUMULANDO 3,21 MILLONES DE TONELADAS EN 2024

EVOLUCIÓN DE IMPORTE MEDIO DECLARADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (€/litro) (medias ponderadas)

CA Productor	2023								2024			
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Andalucía	0,554	0,548	0,547	0,534	0,537	0,538	0,543	0,544	0,540	0,530	0,530	0,497
Aragón	0,540	0,535	0,523	0,522	0,532	0,531	0,532	0,545	0,531	0,532	0,527	0,510
Asturias (P. de)	0,577	0,573	0,569	0,543	0,542	0,535	0,542	0,542	0,542	0,539	0,539	0,534
Baleares (Illes)	0,508	0,504	0,500	0,506	0,509	0,497	0,502	0,499	0,483	0,480	0,478	0,473
Canarias	0,611	0,613	0,616	0,619	0,621	0,631	0,628	0,632	0,633	0,634	0,634	0,624
Cantabria	0,550	0,538	0,533	0,526	0,524	0,530	0,530	0,535	0,528	0,520	0,517	0,505
Castilla - La Mancha	0,549	0,539	0,530	0,532	0,531	0,531	0,539	0,532	0,523	0,518	0,516	0,488
Castilla y León	0,556	0,553	0,552	0,540	0,538	0,544	0,543	0,539	0,530	0,526	0,528	0,501
Cataluña	0,564	0,534	0,522	0,553	0,527	0,531	0,566	0,537	0,525	0,547	0,519	0,498
Extremadura	0,555	0,541	0,543	0,522	0,526	0,532	0,537	0,529	0,527	0,514	0,517	0,488
Galicia	0,522	0,517	0,513	0,490	0,489	0,491	0,492	0,495	0,495	0,490	0,490	0,463
Madrid (C. de)	0,540	0,529	0,525	0,519	0,516	0,521	0,527	0,523	0,525	0,512	0,508	0,486
Murcia (R. de)	0,521	0,518	0,520	0,521	0,533	0,530	0,532	0,530	0,525	0,518	0,516	0,493
Navarra (C.F. de)	0,547	0,533	0,525	0,521	0,517	0,521	0,525	0,530	0,527	0,515	0,512	0,497
País Vasco	0,570	0,551	0,555	0,546	0,533	0,534	0,537	0,538	0,537	0,533	0,533	0,527
Rioja (La)	0,546	0,532	0,533	0,525	0,521	0,522	0,525	0,527	0,521	0,507	0,511	0,493
Valenciana (C.)	0,549	0,539	0,535	0,536	0,542	0,548	0,550	0,555	0,565	0,537	0,536	0,525
España	0,543	0,534	0,530	0,518	0,515	0,517	0,522	0,521	0,517	0,514	0,511	0,488

En el informe se muestran los importes medios ponderados percibidos por los ganaderos de la comunidad autónoma indicada, independientemente de la ubicación del comprador.

EVOLUCIÓN DE IMPORTE MEDIO DECLARADO LECHE CRUDA ECOLÓGICA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (€/litro) (medias ponderadas)

CA Productor	2023								2024			
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aragón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asturias (P. de)	0,607	0,592	0,590	0,590	0,596	0,595	0,602	0,601	0,596	0,593	0,596	0,582
Baleares (Illes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantabria	0,632	0,621	0,619	0,616	0,617	0,615	0,621	0,632	0,615	0,609	0,603	0,585
Castilla - La Mancha	0,800	0,789	0,800	0,800	0,800	0,800	0,800	0,800	0,800	0,800	0,800	0,800
Castilla y León	0,767	0,800	0,774	0,766	0,772	0,785	0,792	0,782	0,784	0,779	0,751	0,747
Cataluña	0,733	0,732	0,687	0,678	0,682	0,685	0,708	0,686	0,691	0,680	0,672	0,659
Extremadura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Galicia	0,628	0,627	0,625	0,625	0,632	0,630	0,636	0,640	0,631	0,626	0,624	0,601
Madrid (C. de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Murcia (R. de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Navarra (C.F. de)	0,560	0,560	0,560	-	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	0,610	0,592	0,594	0,576	0,578	0,634	0,649	0,633	0,631	0,620	0,625	0,619
Rioja (La)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valenciana (C.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
España	0,649	0,644	0,635	0,636	0,639	0,639	0,648	0,648	0,641	0,636	0,632	0,614

En el informe se muestran los importes medios ponderados percibidos por los ganaderos de la comunidad autónoma indicada, independientemente de la ubicación del comprador.

SECTOR LÁCTEO- OBSERVATORIO

GANADEROS CON ENTREGAS

CA Productor	2023									2024			
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
Andalucía	411	412	411	410	409	409	409	407	405	400	398	395	
Aragón	40	40	40	41	40	39	40	40	37	36	36	36	
Asturias (P. de)	1.305	1.297	1.291	1.285	1.283	1.277	1.267	1.260	1.248	1.243	1.235	1.231	
Baleares (Illes)	98	97	94	94	97	96	96	95	97	94	96	93	
Canarias	71	71	70	69	67	66	66	63	64	64	63	60	
Cantabria	882	878	873	866	863	860	854	847	835	829	831	823	
Castilla - La Mancha	149	149	148	147	146	146	145	142	142	140	140	140	
Castilla y León	754	748	742	732	729	726	724	717	712	706	702	698	
Cataluña	361	355	351	348	347	348	347	349	347	346	345	313	
Extremadura	35	35	35	34	34	33	32	33	33	33	33	33	
Galicia	5.875	5.853	5.824	5.792	5.761	5.730	5.695	5.655	5.619	5.587	5.559	5.523	
Madrid (C. de)	29	29	29	29	29	28	28	28	28	28	28	28	
Murcia (R. de)	19	19	19	19	17	18	19	19	19	19	19	18	
Navarra (C.F. de)	123	123	121	121	121	121	120	120	120	119	119	118	
País Vasco	237	237	236	235	233	232	231	230	227	225	224	223	
Rioja (La)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
Valenciana (C.)	15	15	15	16	16	16	16	16	16	18	18	17	
*Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
España	10.411	10.365	10.307	10.245	10.199	10.152	10.096	10.028	9.956	9.894	9.853	9.756	

* Ganaderos de otros países.

LECHE CRUDA PRODUCIDA POR COMUNIDAD AUTONOMA (T.)

CA Productor	2023									2024			
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	
Andalucía	49.866	49.278	44.363	42.212	42.658	43.529	42.163	46.148	48.261	46.961	50.927	49.370	
Aragón	15.036	14.277	13.694	14.810	13.553	14.091	14.046	14.459	15.464	14.299	15.018	15.342	
Asturias (P. de)	46.915	44.188	45.302	45.231	41.532	42.154	40.714	42.629	43.666	42.023	45.680	44.921	
Baleares (Illes)	3.565	2.769	2.331	2.098	2.212	2.503	2.703	3.377	3.713	3.673	3.895	3.779	
Canarias	4.488	4.236	4.429	4.156	3.991	3.726	3.691	3.833	4.003	3.966	4.299	4.485	
Cantabria	35.686	32.771	34.236	32.803	30.988	31.587	30.179	31.760	32.668	31.739	34.441	33.764	
Castilla - La Mancha	26.652	24.689	24.442	23.209	21.753	22.900	22.481	24.151	25.249	24.492	26.811	26.048	
Castilla y León	81.955	77.315	79.244	77.158	74.295	75.188	71.965	75.842	77.798	74.722	80.375	78.968	
Cataluña	69.512	62.441	58.829	57.605	56.289	58.007	58.330	61.828	65.511	64.174	68.723	64.820	
Extremadura	1.684	1.517	1.558	1.446	1.416	1.381	1.355	1.505	1.536	1.462	1.591	1.581	
Galicia	263.815	259.878	259.688	251.805	242.203	246.030	237.689	249.241	255.187	265.465	264.922	261.010	
Madrid (C. de)	4.833	4.565	4.640	4.609	4.397	4.475	4.411	4.627	4.747	4.525	5.036	4.862	
Murcia (R. de)	6.649	5.846	4.897	4.149	3.879	4.375	4.710	5.472	6.113	5.955	6.643	6.828	
Navarra (C.F. de)	22.734	22.100	22.204	21.896	21.127	21.648	21.217	22.297	23.256	21.975	23.534	23.816	
País Vasco	13.725	13.003	13.201	12.495	11.954	12.379	12.061	12.966	13.359	12.808	13.810	13.453	
Rioja (La)	2.303	2.063	2.056	1.828	1.736	1.789	1.851	1.940	2.039	1.908	2.040	2.072	
Valenciana (C.)	7.164	6.651	5.857	5.705	5.753	5.962	6.314	6.889	7.456	7.456	8.131	8.090	
Total	656.581	615.488	620.568	601.755	579.737	591.781	576.859	608.821	630.096	607.694	655.635	643.209	

Según los datos provisionales del Sistema de Información del Sector Lácteo (Infolac) del Ministerio de Agricultura, mayo, las entregas de leche cruda de vaca aumentaron un 1,7%, alcanzando las 667.933 toneladas. En los primeros cinco meses de 2024, el volumen total acumulado fue de 3,21 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 2,2% y 69.000 toneladas más que en el mismo periodo del año anterior, según datos provisionales del Sistema de Información del Sector Lácteo (Infolac) del Ministerio de Agricultura. El precio medio declarado por este suministro disminuyó ligeramente un 0,82%, pasando de 0,488 €/litro en abril a 0,484 €/litro en mayo. Esta reducción podría estar relacionada con la disminución de la calidad media en la materia grasa (de 3,74% a 3,70%) y en la proteína (de 3,37% a 3,35%), manteniéndose por debajo de los 0,50 €/litro por segundo mes consecutivo.

El número de compradores que declararon entregas también disminuyó, alcanzando un mínimo de 310 en mayo, diez menos que el mes anterior y 18 menos que en junio de 2023. Asimismo, el número de ganaderos con entregas se redujo un 0,5%, con 49 menos, y un 6% respecto a junio de 2023, con una disminución de 622 ganaderos, situándose en 10.365. En mayo, catorce

comunidades autónomas registraron un precio medio de la leche de vaca superior a la media estatal de 0,484 €/litro. Estas comunidades fueron: Canarias (0,627 €/l), País Vasco (0,526 €/l), Asturias (0,517 €/l), Comunidad Valenciana (0,516 €/l), Cataluña (0,509 €/l), Aragón (0,502 €/l), Andalucía (0,497 €/l), Castilla y León (0,495 €/l), La Rioja (0,495 €/l), Cantabria (0,492 €/l), Región de Murcia (0,492 €/l), Navarra (0,490 €/l), Extremadura (0,487 €/l) y Castilla-La Mancha (0,486 €/l). Por debajo de la media estatal se situaron la Comunidad de Madrid (0,483 €/l), Baleares (0,473 €/l) y Galicia (0,459 €/l), esta última con una influencia significativa en la media estatal al concentrar un 40% de las entregas de leche de vaca cruda, con casi 1,3 millones de toneladas en los primeros cinco meses del año. El precio medio estatal de la leche de vaca cruda en mayo fue de 0,484 €/litro, un 10,9% inferior al importe medio del mismo mes en 2023 (0,543 €/l), pero un 12,3% superior a la media de mayo de 2022 (0,431 €/l), un 44,5% superior a la de mayo de 2021 (0,335 €/l) y un 47,1% superior a la de mayo de 2020 (0,329 €/l).

El informe completo está disponible en el **Informe INFO-LAC: informebaseentregasdelechemayo2024**

AGROCANTABRIA CELEBRA CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE SAT VALLE DE ARAS



Asistentes a la asamblea celebrada en las instalaciones de AgroCantabria en Tanos-Viérnoles

AgroCantabria (AGC), la principal cooperativa de la región, ha anunciado un crecimiento significativo del 8% y la absorción de la SAT Valle de Aras. Con más de 2.800 socios, AGC cerró el año 2023 con una facturación de 85 millones de euros y un resultado positivo de 59.000 euros.

La asamblea anual de AGC, celebrada el 29 de junio en Tanos-Viérnoles, fue el escenario de la aprobación unánime de esta fusión, así como de las cuentas que reflejan un aumento en ventas. La fusión no solo incrementa el número de socios a 2.816, sino que también expande la presencia geográfica de AGC y aumenta su volumen de negocio, ofreciendo mayor valor y servicios a los ganaderos que constituyen el corazón de la cooperativa.

El presidente de AGC, José Ángel Pereda, destacó la consolidación de cifras positivas por cuarto año consecutivo, mientras que el director general,

Jacobo Alonso, enfatizó la evolución favorable en casi todas las áreas de negocio, especialmente en piensos, leche y carne. La IGP Carne de Cantabria, en particular, muestra una tendencia positiva gracias a inversiones recientes.

El consejero de Desarrollo Rural, Pablo Palencia, cerró el acto con un mensaje de optimismo y desafío, reconociendo las dificultades recientes del sector primario debido a la inflación y crisis internacionales. Palencia subrayó la importancia de desarrollar estrategias para asegurar la continuidad del sector ganadero, adaptándose a los nuevos tiempos y mejorando la economía y competitividad de las explotaciones ganaderas.

Con esta fusión, AGC se posiciona como un pilar de innovación y competitividad, asegurando el progreso y la sostenibilidad del sector primario en Cantabria, un sector de vital importancia para la región.

ASAMBLEA ANUAL AGROCANTABRIA



De izqda. a dcha. Jacobo Alonso, director general de AgroCantabria; Salvador Cobo, presidente de SATValle de Aras; Pablo Palencia, consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación; José Ángel Pereda, presidente de AgroCantabria, y Susana Onandía, directora financiera de AgroCantabria.

Sobre AgroCantabria

Fundada en 2007, AgroCantabria es el resultado de la fusión de las cooperativas SAM, Siete Villas, Cuenca del Besaya y Virgen de Valvanuz y ha crecido mediante la incorporación de otras, como la

SAT Valle de Soba en 2009 y la SAT Liébana-Peñarrubia en 2021. Su compromiso con la calidad, eficiencia y productividad ha sido clave para su éxito y competitividad en el mercado.



Consejo rector de AgroCantabria, con el consejero Pablo Palencia

ENTREVISTA

**SANTIAGO FERNÁNDEZ GÓMEZ, GANADERO DE
LECHE DE VILLAVERDE DE PONTONES**

“EL PROBLEMA QUE TENEMOS TODOS LOS GANADEROS ES LA BUROCRACIA”



A sus 57 años, Santiago Fernández Gómez ha dedicado toda su vida a la ganadería de leche. Desde los 20 años, cuando comenzó a pagar la seguridad social agraria, ha trabajado por su cuenta como ganadero, primero en Solares y luego en su granja ubicada en Villaverde de Pontones. Con una estructura tradicional y un enfoque en la ganadería ligada a la tierra, Santiago maneja una explotación de 35 vacas, de las cuales 30 son de leche. A lo largo de los años, ha visto cómo el número de ganaderos en su zona ha disminuido drásticamente, y ahora enfrenta los desafíos de una industria en constante cambio y una burocracia cada vez más compleja.

En esta entrevista, Santiago comparte su experiencia y los retos que enfrenta, desde la gestión de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) en su ganado hasta las dificultades con las políticas y subvenciones. Nos habla de cómo la burocracia afecta su día a día, la escasez de medicamentos en momentos críticos de EHE y los problemas con los pagos de las ayudas. Además, reflexiona sobre el futuro de la ganadería de leche en Cantabria y la añoranza de tiempos pasados.

¿Cuánto tiempo llevas trabajando en la ganadería de leche?

Desde que nací, y por mi cuenta desde los 20 años, que empecé a pagar la seguridad social agraria. En este momento, tengo mi ganadería en Villaverde de Pontones.

¿Podrías describir el tamaño y la estructura de su granja?

Tengo unas 35 vacas, de las cuales 30 son de leche. He tenido más, pero estoy solo trabajando y he ido reduciendo. Lo otro son novillas o terneras.

Soy un ganadero tradicional. Arreglo las vacas igual que cuando empecé mas o menos, con circuito directo de 4 puntos. Es una ganadería de las que cada vez quedan menos. En la zona quedamos muy pocos. En los años que estuve en Solares (antes tenía la ganadería allí), podría haber unos 15-18 ganaderos. Hoy, en esa zona no queda ninguno de leche. Por allí fue donde se ubicó el búnquer del Banco Santander, entonces desaparecieron bastantes. En todas las casas había vacas (15,20, 30, ...) de leche y ahora no hay y de carne quedan dos.

En mi granja produzco ahora menos de lo que producía hace años. Tengo menos ganado porque estoy próximo a la jubilación.

Producción y Gestión

¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrentas actualmente la ganadería de leche?

Te puedo hablar desde el punto de vista de una ganadería de unas 30- 50 vacas, que son las que ha habido toda la vida. Desde mi punto de vista, este modelo tiende a desaparecer porque los jóvenes quieren evolucionar a otro modelo.

¿Y por qué crees que tienen que ir a más? ¿no es correcta una ganadería como la tuya que no genera tanto gasto y es más en base a la tierra, sin tanta dimensión y dependencia de piensos y maquinaria?

Yo creo que las 30 vacas más pueden ser más rentables que coger 30 vacas de un ganadero que tiene 400, en proporción. Yo, por ejemplo, con 8 kilos de pienso y con todo el forraje que tengo ahora lo mantengo.

Luego, ¿no tienes más tiempo para ti teniendo 30 vacas que no con 300, con lo que ello conlleva?

La gente joven, por lo general, quiere tener sus días libres. Los casos que hay en mi zona son ganaderías grandes, que se llevan con algún obrero y gente de la



“HACE AÑOS, ANTES DE SALIR LAS SEGADORAS ATROPADORAS, TE PONÍAS A SEGAR EN EL PRAO Y SIN AVISAR, ANTES DE TERMINAR DE SEGAR, YA HABÍA 6 O 7 VECINOS ALLÍ ATROPANDO O HACIENDO ORILLAS. HOY NO TIENES A NADIE.”

familia que se junta. Entonces, pueden turnarse para librar. En una ganadería pequeña, te puedes ir, pero tienes que volver. Hace años, cualquier vecino te arreglaba las vacas por la tarde porque eran ganaderías pequeñas y sencillas. Hoy es más complicado porque se miran mucho las células y si te ordeñan una vaca que no está bien y echan la leche al tanque te hacen una chapuza gordísima. A parte que ya no hay vecinos que te puedan hacer ese trabajo. Recuerdo que hace años, antes de salir las segadoras atropadoras, te ponías a segar en el prao y sin avisar, antes de terminar de segar, ya había 6 o 7 vecinos allí atropando o haciendo orillas. Hoy no tienes a nadie.

Si tuviera 20 años menos, sería partidario de hacer una nave y poner un robot que te ordeñe unas 50 -60 vacas. También creo que el robot tiene sus cosas y hay que estar pendiente de los avisos que te da al móvil. Yo en mi caso, ordeño y me olvido hasta el día siguiente. Todo tiene su parte buena y su parte no tan buena.

¿Cuáles crees que son las estrategias claves para que una ganadería de leche sea rentable?

Creo que alimentar el ganado con tus fincas, siempre ayudadas con un poco de pienso porque es bueno para ellas, pero si puedes pasar con 8 kilos en vez de 14, mejor.

El pastoreo en ganaderías como la mía también es bueno. Son vacas con menos producción que las estabuladas y con carro mezclador, pero también tienen una mayor duración. La vaca está más en la calle, no produce tanto y no se desgasta tanto.

¿Qué dimensión de ganadería dirías “de aquí en adelante hay que estudiarlo de otra forma”?

De 100 para adelante tiene otra forma de manejo, desde mi punto de vista. Se necesitaría gente, un robot, pero esas cuentas no las se. Que no quiere decir que una ganadería de 100 vacas en adelante no sea rentable. No me meto en lo que no conozco desde dentro.

En una ganadería como la mía lo que no



RENTABILIDAD: “ALIMENTAR EL GANADO CON TUS FINCAS, SIEMPRE AYUDADAS CON UN POCO DE PIENSO, PERO SI PUEDES PASAR CON 8 KILOS EN VEZ DE 14, MEJOR”

puedes es tenerlas a pienso a tope o con forraje comprado. Hay que tenerlas con pienso moderado, pasto, verde y silo. Hay que tirar mucho de las fincas. En tema de maquinaria, yo me arreglo mejor con un tractor de 60-80 C.V., una cisterna, autocargador, segadora y poco más. No tienes una inversión como las ganaderías grandes que es brutal. Necesitan carro mezclador, dos o tres tractores, ... todo va en proporción. Yo lo que procuro es tener los menores gastos posibles.

También, al ser menos vacas se ponen menos malas y tienen menos problemas de cuajares, de patas, ... porque están sueltas en el campo casi todo el tiempo.

¿Cuánto tiempo te duran las vacas?

Me vienen a durar bastante tiempo. El otro día quité una vaca con 12 años, que es un caso extremo, pero más o menos 8 años fácilmente. Se van quitando porque van teniendo problemas de células con la edad.

¿Repones con tu cría?

Lo compro todo. Les echo el Belga y los vendo. Lo hago así, en primer lugar, por-

que no tenía mucho espacio donde tenerlo y ahora porque soy mayor y cuando la vaca quiera dar leche, ya me he jubilado. Los terneros belgas en una ganadería pequeña, al haber menos, hay menos contagios de diarreas, se crían bastante bien y los vendo bien.

¿Qué oportunidades ves para el futuro de la ganadería de leche en Cantabria?

Todo depende del precio de la leche. Llevamos un año y medio, desde que llegamos al pico más alto, que fueron en torno a 600€/T, que duró muy poco, pero ahora vamos por 460€/T, y las perspectivas no son muy buenas. Tenemos un grupo de leche, donde negociamos el precio, en el que hace años había 160 ganaderos y hoy no se si quedamos 12. Hablábamos de que por menos de 500 €/T de leche ya empieza a no ser rentable.

¿Qué tal están ahora los precios de la leche? Y ¿Cómo habéis pasado este periodo con la subida de los insumos, aunque con la subida del precio de la leche?

En mi caso, mi último contrato ha sido a 0,46€/l, con Leche Celta en convencional, pero las expectativas no se saben... hay quien dice que va a subir y hay quien dice que va a bajar, ...Según la empresa, las expectativas no son buenas, y unos céntimos por litro supone mucha pérdida de dinero. Y los gastos están ahí. Salvo el pienso y los cereales que han bajado bastante, lo demás, no. El gasoil, la maquinaria, la luz, las horas de trabajo de los talleres,... siguen subiendo.

Antes de la subida estábamos peor, a treinta y pocos céntimos.

¿Por qué crees que hubo esta subida en el precio de la leche?

Creo que lo pedía el mercado, por la escasez de leche. La empresa dice que hay muchísima leche, pero veo que se han quitado ganaderos este año.

Sanidad animal

En caso de que hayas padecido en tu ganadería EHE, ¿cómo la has gestionado?

Me afectó mucho. En una ganadería de 35 vacas, que se mueran 5, que tenga que llevar otras 3 o 4 al matadero y que veas las otras que no comen, que se les cae una pezuña, ... fue un caos.

La caída en la producción de leche fue terrible. Cuando les entraba no daban nada. Tenían diarreas con sangre y solo conseguí salvar una de las 5. Las otras tenían heridas en la lengua, no querían comer, no daban leche... La leche me bajó al 50% durante mucho tiempo. Luego, no te atreías a comprar vacas para reponer porque temías que se pudieran contagiar. Ahora mismo estoy casi recuperado, pero tengo muchísimo miedo de que vuelva.

Recuerdo que la primera vaca que se puso mala, me dijo el veterinario que “podría ser lo del mosquito” y yo no sabía lo que era. Esa vaca estuvo 10 días sin comer ni beber, apretando el morro contra la pared. Además, una vaca recién parida, como casi todas las que me fulminó, seguramente porque estaban bajas de defensas. Estaba todo el tiempo dándoles tomas de medicamentos, pinchándolas... Cuando les daba la medicina la boca desprendía un olor como si estuviera podrida por dentro. Por si fuera poco, en la farmacia se agotaron la mayoría de los medicamentos. Todo dependía de cómo le diera de fuerte a cada una.

Yo las daba Oraldine, un enjuague de personas, por recomendación del veterinario, y creo que las refrescaba y las aliviaba.

¿Te pagaron en tiempo y forma?

Me pagaron lo del primer plazo y ahora me quedan dos del segundo. Pagaron por vaca adulta de leche 1500 € y por conjunto mestizo 1000€. Los que entraron a gobernar se estrellaron con este problema nada más empezar. Habrá gente que está de acuerdo en como se ha hecho el pago y otros que no. Yo tengo vacas de leche, pero algunas tengo en el DIB como conjunto mestizo por algún antepasado de otra raza.

Es complicado puntuar... a mi parecer lo hicieron de la forma más rápida. Hay gente que no ha cobrado la primera parte y han tenido que hacer alegaciones, y se supone que cobrarán con los del segundo plazo, pero va un poco lento.

Políticas y Subvenciones

¿Cómo ha afectado la PAC en tu ganadería?

Como siempre había tenido las mismas hectáreas, ahora hay cambios de los que no estamos muy bien enterados (Ecorregímenes, pastos, siegas de una fecha a otra fecha, ...) la verdad que te vuelves un poco loco porque tú siegas cuando hay pasto y no te puedes comprometer a tener un terreno sin segar. Este año que hay verde por todos los sitios y si llevas un prao en renta y no lo tienes bien, el amo se va a enfadar...

Creo que complican demasiado las cosas. El problema que tenemos todos los ganaderos es toda la burocracia que tenemos. Hay cosas un poco absurdas y aburren a la gente. Hoy estoy aquí, pero seguro que esta semana o la que viene tengo que ir 2 o 3 días a extensión agraria o a UGAM donde me hacen el asesoramiento y todos los papeles bien, porque yo no tengo idea de la mayoría de las cosas ... veo situaciones ilógicas. Por ejemplo, me recogen la leche todos los días. El camión tiene un pequeño ordenador donde sale la hora de recogida, los litros que te recogen, la homologación de la cisterna, el conductor, ... todo. Ese papel lo tienes que guardar. Luego me viene la factura de lo que me paga la empresa. Allí están registrados los litros y fechas de recogida. Eso también hay que guardarlo para la declaración de la renta y demás. Y ahora yo, o en este caso quien me lleva el asesoramiento, tiene que apuntar en una hoja en blanco las recogidas de la leche. Si yo tengo todos los papeles guardados y por duplicado... ¿por qué lo tengo que volver a escribir?... eso es absurdo. Y con el pienso pasa lo mismo.

Antiguamente, la ganadería era más bonita porque arreglabas las vacas. Pero ahora, ... arreglas las vacas y te



E.H.E. : “FUE UN CAOS. AHORA MISMO ESTOY CASI RECUPERADO, PERO TENGO MUCHÍSIMO MIEDO DE QUE VUELVA”.

tienes que ir deprisa. Yo cuando estoy con las vacas descanso. Es una tranquilidad y no estar papel para acá y para allá.

Compras una vaca y ya te vienen 3 o 4 papeles de ella (las pruebas de venta, el DIB, la guía, ...) De antes comprabas una vaca y cambiabas el DIB y te salía a nombre tuyo. Ahora hay que hacer otro certificado para justificar que esa vaca está en tu cuadra. Eso lo tienes que hacer en un plazo de 7 días porque si no tienes penalización en la PAC. Parece que están haciendo todo para que te descuides un poco para restarte y ponerte una incidencia.

Y me pasa a mi siendo un ganadero pequeño. Yo tengo la misma burocracia y exigencias que uno grande.

Me acuerdo de crío que ibas a hacer hierba. Veías 3 o 4 carros cargando hierba para el mismo. Luego se merendaba, sacaban el porrón de vino, el queso, ... era bonito.

¿Crees que debiera haber más compañerismo entre los ganaderos, que la gente se junte y haya más complicidad?

Es que no podemos, no nos dejan. Yo tengo algunas vacas en Hoznayo y a veces nos juntamos 4 o 5 tractores, pero cada uno tiene que marchar enseguida. Todavía quedamos unos pocos, pero veo que desaparece y cambia a un modelo tipo empresa, más que familiar. Trabaja una persona con obreros o hermanos socios, pero la pareja trabajando en la ganadería hay cada vez menos. Por otro lado, cada vez más las ganaderías están alejadas de la vivienda. Entiendo que esas ganaderías grandes no se pueden hacer en los pueblos o en los barrios. Ha habido que hacerlas en sitios apartados porque no hay espacio para hacer esos silos, ni andar con esos tractores, ni para que lleguen camiones. Todo eso ha cambiado.

OPERADORES DE LA IGP CARNE DE CANTABRIA: UN VIAJE DE CALIDAD Y TRADICIÓN GANADERA

En este número de la revista “Campos Vivo” y en el próximo, nos adentraremos en el mundo de los principales operadores de Carne de Cantabria. A lo largo de estos artículos, exploraremos las historias, los desafíos y los éxitos de las agrupaciones y empresas que están detrás de la producción de esta carne de alta calidad.



AFTECA: UN APOYO PARA LOS GANADEROS EN LA IGP DE CARNE DE CANTABRIA

Comenzamos nuestra serie con AFTECA (Agrupación para el Fomento de Terneros de Cantabria), una organización que ha jugado un papel crucial en la transformación de la ganadería de carne en la región. Desde sus comienzos hasta convertirse en un referente, AFTECA nos muestra cómo la colaboración y el compromiso con la excelencia pueden llevar a grandes logros.

LOS INICIOS

Desde los inicios del Programa Ganadero, en el año 2010, promovido por el Convenio de colaboración entre la Fundación M. Botín y el CSIC de León, creado para mejorar

la economía de las ganaderías de vacuno de carne en las zonas de montaña, buscando una salida comercial para sus productos, se pensó en acogerse a la Marca del Gobierno de Cantabria ya existente, la IGP Carne de Cantabria. Dicho Programa ganadero que derivó en la creación de una Agrupación de Ganaderos extendida por toda Cantabria, denominada “AFTECA”, a día de hoy es una realidad, donde sus socios siguen comercializando su carne bajo el sello de Calidad de la IGP.

“La ventaja de acogerse a esta marca es el amparo existente de una garantía de calidad tanto para el comercializador como para el

cliente final”, así lo afirma Raquel Jaroso, veterinaria y coordinadora de la agrupación AFTECA.

REQUISITOS DE CALIDAD IGP

Para que los terneros puedan ser sacrificados bajo la denominación IGP Carne de Cantabria, deben cumplir con estrictas normativas. Los animales deben haber nacido, ser **alimentados y sacrificados en Cantabria**, sin salir de la región en ningún momento. Además, deben pertenecer a las razas amparadas y sus cruces, y los terneros deben ser **amamantados hasta los tres meses de vida. La alimentación de estos animales debe consistir en al menos un 50% de forrajes de**



Engorde con tolva



Toma de muestras



Canales de IGP

Cantabria, garantizando así la autenticidad y calidad del producto final.

IMPACTO Y DISTRIBUCIÓN

En los últimos tres años, los ganaderos de AFTECA han comercializado **9.000 canales de carne**, lo que equivale a **2.161.755 kg de carne vendida** a través de los supermercados Lupa. Esta cifra refleja no solo la capacidad productiva de los ganaderos, sino también la confianza de los consumidores en la calidad de la carne de Cantabria.

AFTECA cuenta con aproximadamente **150 socios activos** que trabajan bajo la denominación IGP. Estos ganaderos distribuyen su carne principalmente en las carnicerías de los supermercados Lupa en Cantabria, el norte de Castilla y León, y La Rioja. Esta red de distribución asegura que la carne de Cantabria llegue a una amplia audiencia, manteniendo siempre los estándares de calidad que caracterizan a la IGP.

BENEFICIOS Y FUTURO

El impacto del Programa Ganadero,

AFTECA CUENTA CON UNOS 150 SOCIOS ACTIVOS QUE TRABAJAN BAJO LA DENOMINACIÓN IGP

a través de AFTECA en el desarrollo de la ganadería de carne en la región ha sido notable. Ofrecer una alternativa de comercialización con la venta asegurada de toda la producción a precios de mercado, y en ocasiones ligeramente superiores, proporciona a los ganaderos una mayor rentabilidad y tranquilidad. *“Saber de antemano el precio de venta de sus productos permite a los ganaderos planificar mejor sus operaciones y asegurar la sostenibilidad de sus explotaciones”*, afirma Raquel Jaroso.

Obtener la certificación IGP no solo permite a los ganaderos defender sus productos a mejor precio, sino que también les brinda la oportunidad de formar parte de una agrupación que garantiza la venta de sus

animales. Esta certificación es un sello de calidad que distingue a la carne de Cantabria en el mercado, asegurando su reconocimiento y prestigio.

En definitiva, la IGP Carne de Cantabria y el Programa han supuesto un importante apoyo para la ganadería de carne en la región, ofreciendo a los ganaderos una plataforma para comercializar sus productos con garantía de precios. AFTECA sigue siendo un pilar fundamental en este proceso, asegurando que la carne de Cantabria siga manteniendo una proyección en el mercado, al mismo tiempo que mantiene su reputación y continua siendo un referente de calidad en el mercado.

ENTREVISTA

Teresa Cuevas Gaipo, apicultora en San Pedro de Bedoya (Cillorigo de Liébana)

“UGAM realizó el año pasado un análisis de mieles locales y presentó una denuncia ante las administraciones informando de las irregularidades encontradas, pero sería necesario que desde consumo se incidiera anualmente en este tipo de controles”



Teresa Cuevas Gaipo (47 años) lidera, junto a su cuñado, una explotación apícola con 600 colmenas en San Pedro de Bedoya. Además, ella es parte vital del Consejo Regional de UGAM-COAG desde 2023.

Desde la comarca de Liébana, Teresa nos cuenta cómo, tras 7 años de dedicación profesional, ha seguido los pasos de su padre y su tío, pionero en la apicultura profesional en la región. Su día a día es un baile con las estaciones: desde la primavera con sus enjambres, hasta el otoño con el envasado de "Liébana Dulce", una miel con Denominación de Origen Protegida que promete pureza y calidad.

Pero no todo es dulce en el mundo de la apicultura. Teresa enfrenta desafíos como la incertidumbre climática y el fraude en el mercado de la miel, luchando por preservar un estilo de vida rural y la abeja negra ibérica, tesoro genético de la región. A pesar de las adversidades, encuentra su mayor satisfacción en contribuir al mantenimiento de la vida rural y producir un alimento natural de manera tradicional y sostenible.

Con una visión clara de los retos del sector, como la falta de relevo generacional y la presión del turismo sobre la ganadería, Teresa se une al Consejo Regional de UGAM-COAG para luchar por un futuro común. Su historia es un testimonio de resistencia y la dulce recompensa de un trabajo hecho con pasión.



“La falta de relevo generacional es el mayor reto al que se enfrenta el sector”

¿Cuánto tiempo hace que eres apicultora? ¿Te viene de familia?

Sí, vengo de familia apicultora. Mi padre era ganadero de leche pero siempre tuvo colmenas, y mi tío fue el primero que se dedicó de forma profesional a la apicultura en Cantabria. Pero en Liébana estoy es lo normal, hay mucha tradición y en casi todas las familias hay vinculación con las abejas.

Yo sólo llevo dedicándome de forma profesional a ello 7 años.

¿Cómo es un día a día en tu explotación apícola?

Depende de la época del año. Desde primavera, que empezamos con los enjambres, hasta septiembre (cuando recogemos la miel) hay mucho trabajo de campo lo cual nos supone jornadas intensivas en los apiarios. Desde octubre hasta marzo el trabajo es sobre todo en el obrador: envasado de miel, preparación de materiales y reparaciones. De todas formas con el clima que tenemos hoy en día, cada vez tenemos que estar más pendientes de las abejas y es necesario realizar visitas al colmenar durante todo el año.

¿Qué tipo de productos vendes y cómo los comercializas? (háblanos un poco de tu miel y derivados de “Liébana Dulce”)

Principalmente nuestros ingresos provienen de la venta de miel, pero los complementamos con la venta de enjambres, con la comercialización de otros productos de la colmena (propóleo, cera, polen...) y con el apiturismo.

Formamos parte de la DOP Miel de Liébana, lo que

asegura a nuestros clientes el origen del producto y nos aporta una garantía en el mercado y es un valor añadido a nuestro trabajo.

Nuestros canales de comercialización son la venta directa y algunos comercios de proximidad de la región. La producción es pequeña y no tenemos suficiente producto para vender fuera.

¿Cuáles son las mayores dificultades que encuentras en el día a día en tu trabajo?

La principal dificultad es la incertidumbre climática, la cuál no podemos controlar y que en nuestro caso es determinante para la producción y por lo tanto para los ingresos, y por otro lado la lucha continua contra el fraude existente en el mercado de la miel, ante el que nos sentimos completamente desprotegidos por la administración.

A nivel nacional los apicultores tienen la miel sin vender y lo que se oferta en los supermercados son glucosas o, en el mejor de los casos, mieles adulteradas. Esto es debido a la ambigüedad del etiquetado, que permite la triangulación de pseudomieles chinas que entran en España a través de otros países de la UE y se etiquetan como miel procedente de Europa sin que el consumidor sea consciente, y a la falta de controles. Desde COAG se está trabajando a nivel nacional por conseguir un etiquetado claro y por homologar en Europa la técnica de la RMN, a día de hoy la más fiable para detectar el fraude.

A nivel de nuestra comunidad el mayor problema no es la miel que se vende en el supermercado si no la que se comercializa en mercados agroalimentarios y tiendas locales cómo producida en Cantabria sin

ENTREVISTA



serlo. UGAM realizó el año pasado un análisis de mieles locales y presentó una denuncia ante las administraciones informando de las irregularidades encontradas, pero sería necesario que desde consumo se incidiera anualmente en este tipo de controles.

¿Y lo mejor de dedicarte a ello?

Poder realizar un trabajo que me gusta al mismo tiempo que estoy contribuyendo al mantenimiento de la vida rural, de un paisaje y de una forma de vida. Y la satisfacción de producir un alimento natural mediante un manejo tradicional y sostenible de los recursos.

¿Cuáles son para ti los principales retos del sector?

Sin duda creo que la falta de relevo generacional es el mayor reto al que se enfrenta el sector. Y en nuestra comunidad considero que el turismo le está comiendo demasiado terreno a la ganadería, lo cual no sólo no soluciona el problema si no que lo agrava.

¿Crees que hay relevo generacional?

Mucho menos de lo que sería necesario. El campo no es atractivo para los jóvenes y desde la administración no sé está trabajando lo suficiente para solucionar el problema.

Háblanos sobre como “capeas” las adversidades

de las abejas (la varroosis, la avispa asiática, la contaminación...)

Pues cómo todos los ganaderos, no queda más remedio que echarle paciencia y buen humor..., porque ayudas la verdad es que pocas hay. En cuanto a la varroosis, no se aprueban tratamientos nuevos y los existentes generan resistencias por lo que ahora mismo es uno de los mayores problemas con los que nos encontramos y la mayor causa de mortandad de las colmenas. La avispa asiática la controlamos trapeando y quitando nidos a nivel particular. En cuanto a la contaminación ambiental en Liébana no supone un problema importante, pero si que te diría otro que me parece más importante y del que se habla poco, y es la contaminación de la abeja negra ibérica, endémica de aquí, con especies de abejas foráneas. Tenemos la suerte de ser una de las pocas zonas del país donde se conserva esta especie pero cada vez es más difícil evitar las hibridaciones por lo que estamos intentando proteger la especie para poder controlarlo.

Sobre tu participación en el Consejo Regional de UGAM-COAG. ¿Qué te movió a unirme a la Organización Agraria?

Soy de la opinión de que es importante la unión para conseguir objetivos comunes, y que siempre se consigue más luchando juntos. Creo que hay que comprometerse con cosas así y dedicar un poco de nuestro tiempo para invertir en el bien común.

Información sobre las subvenciones previstas en el 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados para la línea 309- EXPLORACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS.

45º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

El Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos: PROTECCIÓN ESENCIAL EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Autor. Servicios técnicos de UGAM-COAG.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 2 de abril el convenio de colaboración entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios (Agroseguro) para la ejecución del 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados y la liquidación de planes anteriores, así como para regular otros ámbitos de cooperación.

Los seguros agrarios constituyen un instrumento fundamental para el sostenimiento de las rentas del sector, sobre todo ante la aparición cada vez más frecuente de fenómenos meteorológicos adversos.

La ganadería es una de las actividades más afectadas por la variabilidad climática. En particular, la disponibilidad de pastos es un factor crítico que puede determinar el éxito o el fracaso de una temporada. Ante este panorama, el Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos, de la línea 309 (EXPLORACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS) se presenta como un instrumento indispensable para los ganaderos.

Este seguro es una respuesta a la necesidad de proteger a las explotaciones ganaderas de los efectos devastadores de la sequía y otros eventos climáticos adversos que afectan el crecimiento de los pastos. La cobertura proporciona una compensación económica para los gastos adicionales en alimentación suplementaria del ganado, asegurando así la continuidad de las operaciones ganaderas.

El mecanismo de este seguro es particularmente innovador, ya que no se basa en una declaración de siniestro tradicional. En su lugar, utiliza el Índice de Vegetación Diferencia Normalizada (NDVI), medido a través de imágenes satelitales, para evaluar objetivamente la situación de los pastos. Este enfoque permite una respuesta rápida y precisa a las condiciones reales del terreno, evitando los retrasos y las complicaciones de las evaluaciones in situ.

Las explotaciones asegurables deben estar debidamente registradas y cumplir con la normativa vigente en materia de identificación y registro de animales. El seguro está disponible para diferentes tipos de ganado, incluyendo bovino, ovino, caprino y equino reproductor en extensivo.

Los ganaderos pueden elegir entre dos opciones de garantía: estándar y superior, lo que les permite personalizar el nivel de protección según sus necesidades específicas. Además, se ofrecen tablas de coeficientes de compensación que se pueden ajustar para proporcionar una solución a medida para cada explotación.

La importancia de este seguro radica en su capacidad para mitigar el impacto financiero de la escasez de pastos. En un contexto donde los eventos climáticos extremos son cada vez más frecuentes, contar con una póliza que ofrezca compensación por la pérdida de pas-



tos se convierte en una estrategia de gestión de riesgos esencial para la viabilidad a largo plazo de las explotaciones ganaderas. Además, el seguro de compensación por pérdida de pastos fomenta la adopción de prácticas de manejo sostenible. Al proporcionar seguridad financiera, los ganaderos pueden planificar mejor y tomar decisiones que favorezcan la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

En resumen, el Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos es una herramienta de gestión de riesgos que ofrece tranquilidad a los ganaderos. Les permite enfrentar los desafíos climáticos con confianza, sabiendo que tienen un respaldo económico que les ayudará a superar las adversidades. Así, este seguro no solo protege el presente de las explotaciones ganaderas, sino que también asegura su futuro en un entorno cada vez más incierto.

La subvención que otorga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de ENESA, se aplica sobre la prima comercial base neta y para este seguro puede alcanzar hasta:

LÍNEA N.º 410	Subvención máxima sobre PLBN para resto de asegurados (%)	Subvención máxima sobre PLBN para joven ganadero (%)
Compensación por pérdida de pastos	61	71

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación".



TODAS LAS NOTICIAS DE UGAM-COAG Y LA ACTUALIDAD DEL CAMPO, EN LA NUEVA WEB DE UGAM

Os informamos que hemos lanzado nuestra nueva página web:

www.ugamcoag.org

Después de meses de arduo trabajo, finalmente hemos creado una plataforma mucho más organizada y accesible para todos nuestros socios y ganaderos, con la que además podrás descargar documentos y solicitudes.

En esta nueva página web, podrán encontrar todas nuestras noticias relacionadas con el sector agrario, eventos, proyectos y mucho más. Estamos seguros de que les encantará la nueva interfaz y la facilidad de navegación.

PODRÁS ACCEDER A ELLA DESDE TU MÓVIL, TABLET U ORDENADOR



RECIBE LAS NOTICIAS DE UGAM EN TU MÓVIL POR WHASAPP



Recibe toda actualidad ganadera en tu móvil por Whatsapp en tiempo real.

Para ello, guarda el número de UGAM 606 42 59 14 en los contactos de tu móvil.

(Si no te llegan los Whasapps llámanos y te ayudamos 942 80 25 32)

Además, esta información permanecerá en la Web de UGAM-COAG :

<https://www.ugamcoag.org/>

Así podrás acceder a la información siempre que quieras desde tu móvil, ordenador o tablet.

SUBIDA DE LA CUOTA DE SOCIO DE UGAM

A partir del mes de agosto, la cuota de socio de UGAM-COAG se incrementará a 100€.

Esta decisión no ha sido tomada a la ligera y queremos explicarles brevemente las razones detrás de este ajuste. El aumento de la cuota es esencial para que podamos seguir ofreciendo un servicio de calidad a todos nuestros socios.

Los fondos adicionales nos permitirán mantener y mejorar los recursos y el personal que trabaja incansablemente para apoyar sus necesidades y defender sus intereses. Agradecemos su comprensión y apoyo continuo.

TABLÓN DE ANUNCIOS

ANIMALES

Venta:

- Novillo limusin, próximo a cumplir tres años, con carta. Tlf: 647587366.
- Jatos y jatas limusines de inseminación artificial con carta. Tlf: 651681233.
- Jatos limusines con carta. Tlf: 651 681 233.
- Jatas limusinas con carta. Tlf: 651 044 483.
- Caballo hispano-bretón de 3 años y medio. Castaño claro. Tlf: 670 31 98 20.
- Bueyes tudancos. Tlf: 601 29 20 21.
- Novillas y terneras ecológicas. Tlf: 605 28 72 62.
- 18 cabras y un chivo. Tlf: 626 39 68 48.
- Buey tudanco del 5 años. Tlf: 635 80 55 89.
- 200 cabras a escoger. En Castro Urdiales. Tlf: 605 751 788.
- Potros hispano-bretones con y sin carta. Tlf: 651 77 80 86.
- Carnero y cordero de cara negra. Tlf: 699 67 85 91.
- Ternero de 8 meses muy noble. Hijo de Delta. Tlf: 722 34 74 46.
- 20 vacas mixtas preñadas y derechos de pago base zona 3.3. Tlf: 617 59 69 89.
- Terneros y terneras charoleses de las mejores líneas genéticas. Tlf: 685 18 26 09.
- Toro charoles en Los Tojos. Tlf: 645 69 57 66.
- 20 ovejas. 665 16 52 68.
- 60 cabras en Matienzo. Tlf: 670 33 45 58.

Compras

- 3,14 derechos de la región 5 y 8,69 derechos de la región 19. Tlf: 639 00 11 98.
- 25,48 derechos. Región 6.3. (Ahora 17). Subcostera Tlf: 625 499 487.
- Yeguas monchinas. Tlf: 654381054.
- Derechos de pago básico. Comarca Subcostera 603. Tlf: 649866498.
- 12 derechos de pago básico. Zona Toranzo. Región 6.3. Tlf: 942 59 75 37.
- Derechos de pago básico Región 3.3. Sin pérdida del 20% por cambio. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.

MAQUINARIA

Venta:

- Tractor Valtra 6400 con anclajes de pala tripuntal delantero y toma de fuerza frontal, segadora Aebi de orquillon, cisterna de 4.000 litros preparada para cañón y colimaco, segadora Bertolini de rueda alta, carga pacas, cisterna bebedero, rotabatos, Autocargador, cuchilla para limpiar cuadras y pala trasera. Tlf: 601 29 20 2.
- Cisterna de abono de 5000 litros, con bomba de 8.500, con papeles; Tractor Fiat 110Cv con tracción delantera, 38 años, ITV de 2023 y remolque de transporte para 2 vacas. Tlf: 942 50 64 01/ 604 81 98 92.
- Segadora Rapid. Con asiento. Recién reparada. En perfecto estado. Precio a convenir. Imprescindible ver. Tlf: 629 98 13 85.
- Autocargador Carfor. 16m3, cisterna de 2500 l Galagri, atropador de correas, sembradora de maíz de 4 hileras Noli, cilindro para alisar tierra de 2,10m de ancho, rotativa Fella de 2,10 m de ancho y con acondicionador y tolva para echar químico. Tlf: 639 00 11 90.
- Tanque de 730 litros. Tlf: 685410103
- 2 tanques de acero inoxidable. De 800 litros y 750 litros. En funcionamiento. Tlf: 942880103
- Tanque de 730 litros. Tlf: 685410103.
- 2 tanques de acero inoxidable. De 800 litros y 750 litros. En funcionamiento. Tlf: 942880103.
- Furgoneta por falta de actividad. Fiat Doblon del 2010. 195000 km. Revisión en enero 2024. Tlf: 942679130/ 605917155.
- Sala de ordeño Westfalia Surge. 10 puntos. Seminueva. Tlf: 687 61 85 82.
- 2 tanques de 800 y 850 litros. Marca Manus. De Ganadería Hnos Ortíz García, Toñanes. Tlf: 942 72 51 08.
- Segadora-atropadora Aebi de hoquillon en buen estado. Con carro nuevo. También se vende ordeñadora de 4 puntos Alfa Laval. Ordeño directo. Lavado automático. Tlf: 942 810 717.
- Carro de moto segadora hileradora Rapid Euro. Tlf: 600 87 22 83.
- Cisternas (de 1700l, 4000l y 2800l), elevador de mástil, cajón para llevar vacas en el tractor, cazo de pala, cuchilla para brazos del tractor, remolque, rastriero, autocargador Class, cargapacas, pantalla de paquetones, rotovator y sembradora de maíz. Tlf: 601292021.
- Segadora Rapid Euro Hileradora, autocargador Potinger 24m3. Precio a convenir. Tlf: 675 32 00 52.

- Calesa de paseo de caballos. Tlf: 650 61 29 01.
- Remolque esparcedor marca JB de 6000kg con ITV hasta febrero 2023. Tlf: 615052719
- Autocargador Krone 28m3 y cisterna de 6000L. Tlf: 629 98 13 85.
- Tanque de leche de 2.400 litros marca alfa-laval, silo de pienso de 10.000 kg, sala de ordeño westfalia de 4x4. Tlf: 699 54 34 57. (María Jesús)
- Tractor Jx95 con pala tenias y cisterna de 3000L con tracción, revisión completa y el tractor 2000 horas de trabajo. Tlf: 651831401.
- Segadora BCS con asiento. Tlf: 942677444.
- 2 cubículos NUEVOS. 40€ cada uno. Tlf: 670 34 46 83.
- Tanque de leche de 4000 litros con lavado automático. Tlf: 606 91 35 48.
- Motocultor Galdoni 18cv. Tlf: 616109744.
- Cisterna de 3000 litros con tracción mecánica acoplada a un Same Explorer II 70 y Same Explorer III, 100 tb, con boca de carga lateral, de presor Hertel 4000 y bomba Urpa para cañon manual. MUTRIKU. 3600€. Tlf: 693822587.
- Fresa para desembalar maíz o forraje para pala y carro mezclador 14m2 Tatoma. Buen estado. Tlf: 679 37 98 69.
- Atropadora seminueva. 2 metros. Marca Ausama. Torrelavega. Tlf: 669 15 65 27.
- Máquina hileradora AEBI. Seminueva. 1 año de uso. Tlf: 628 56 54 92.

Compras

- Cisterna de 3000-4000 litros, con documentación. Contactar por WhatsApp. Tlf: 620 45 53 11.
- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.
- Remolque basculante de segunda mano de 6000-7000 kg. Tlf: 670 34 46 83.

OTROS

Venta:

- Estacas de acacia. Tlf: 601 29 20 21.
- 8 derechos de la PAC región 19. Tlf: 600 23 89 92.
- 21'97 derechos, región 16. Tlf: 676141238
- 90 derechos de la región 16. Tlf: 659309360
- 10 derechos de región 17. Tlf: 655 52 47 70.
- 30 derechos de la región 16. Tlf: 680540756.
- 7 derechos de la región 17. Tlf: 615 680747.
- 8,93 derechos. Región 19. Tlf: 669903598.
- 2,3 derechos. Región 19. Tlf: 690763792.
- 91 derechos. Región 19. Tlf: 693235777.
- 21'97 derechos, región 16. Tlf: 676141238
- 12 derechos de la región 16. Tlf: 679 81 76 60.
- 4,87 derechos región 19. Tlf: 665677773
- Bolas de silo. Vega de villafufre. Tlf: 654607494
- 56 derechos de la región 17. Tlf: 699607493.
- Rollos de silo. Tlf: 601 29 20 21.
- 34-36 derechos región 19. Tlf: 655 465 462.
- 4 derechos región 17. Tlf: 699607493.
- 8,45 derechos de la región 16. Tlf: 657313948.
- Derechos región 19. Tlf: 610266182
- Derechos de pago básico de la región 503. TLF: 647482275.
- 9,5 derechos en la región 203. TLF: 942736102.
- Derechos de la región 19. Tlf: 655465462.
- 650348474.
- Bolas de silo, hierba y maíz. Tlf: 606 63 95 05.
- Derechos de pago básico de la región 503. TLF: 647482275.
- 9,5 derechos en la región 203. TLF: 942736102.
- Derechos de la PAC, de varias regiones. TLF: 693019422.
- Rollos de silo. Tlf: 606 91 35 48.
- 300 pacas pequeñas de hierba seca de 20 kg en Camaleño. Liébana. Tlf: 616109744.
- Derechos de la región 0603 (son 33.48 derechos). Tlf: 645860494.
- Bolas de hierba seca, en Bercedo. Tlf: 670 34 46 83.
- Derechos de pago básico de varias regiones. Preguntar por Jose. Tlf: 642558702.
- Derechos 23.35 derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 629162891.
- Derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 640528139.
- 30-40 bolas de hierba seca en Bercedo. Tlf: 636 44 74 24.
- Derechos de pasto 21.04 y maíz 7.29. Tlf: 661 61 35 51.
- Rollos de silo de hierba. Tlf: 661 61 35 51.
- Derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 606913548.
- Derechos de pago base. Regiones 0203 – 0303 – 1103. Tlf: 619588051.
- Silo de pienso de 12000kg. 200€.

Tlf: 670344683.

- Venta de leña de plantaciones, limpieza de montes, fincas y podas. Interesados llamar al Tlf: 722 25 30 65.
- Agricultor productor de forraje ofrece Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.

FINCAS

- Se vende lote de fincas de diferente calificación urbanística. En la Penilla de Villafufre. Con aprovechamiento agrícola. Tlf: 609 43 53 53.
- Se deja finca para administrar (pacer, segar,...) de 60 carros. En Pando (Quijano). También hay cigagas para hacer leña. Preguntar por María Luisa Gómez Diego. Tlf: 600 694 209.
- Vendo finca de 260 HA de labor y 5.300 cochinos. Tlf: 693019422. Preguntar por Antonio.
- Se alquila finca (sin cuadra) con agua. Tlf: 676 132 358.
- Se compra o alquila explotación ganadera de vacuno de carne en extensivo (fincas, instalaciones, animales,...). Cerca del valle del Pas o limítrofe con Burgos. Tlf: 657 25 31 58.
- Se vende o se alquila nave de 1.000m2 toda automática con capacidad para 200 terneros de cebo. En Miengo. Tlf: 607 89 50 43.
- Se vende casa y finca en San Pedro de Soba: 500 carros de terreno y 100 de monte, con agua en las 3 parcelas. Tiene casa con cuadra, piso principal y pajar a reformar, con 120m2 cada una. Con agua y luz. (Manuel). Tlf: 649 982 975.
- Se vende explotación ganadera en la zona de Liébana. Consta de: 16 has de terreno, casa, huerta, cuadra para 25 vacas, un invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca rústica con posibilidad de construcción. 7.179 m2. En Villanueva dela Peña. Tlf: 685 74 71 31.
- Se vende finca urbana en Villanueva de la Peña. Tlf: 5.410 m2. Tlf: 678 41 67 03.

BOLSA DE TRABAJO

- Trabajador con experiencia en ganado se ofrece para explotación ganadera. Tlf: 643674670.
- Se busca personal para trabajar en invernadero. Zona Suances. Preguntar por Raúl. Tlf: 695 19 27 11.
- Se ofrece peón agrario. Para trabajar en cualquier lugar. Con experiencia en ganado de leche. Tlf: 673382498.
- Oscar. 29 años. Colombiano. Busco trabajo en el campo. Aprendo rápido. Tlf: 643 95 92 24.
- Se busca peon ganadero para granja de leche. Con contrato para 2-3 meses sin alojamiento. Que sepa ordeñar. Escalante. Tlf: 686777363.
- Se ofrece obrero ucraniano para explotaciones ganaderas. Experiencia en maquinaria agrícola. Igualmente trabajos de construcción, enlucir y pintar. Mantenimiento de instalaciones. También se puede contratar matrimonio para explotaciones ganaderas (con su esposa). Tlf: 657804384.
- Se ofrece hombre de 45 años responsable, para trabajar en ganadería de Cantabria. Experiencia previa con ganado de carne. Tlf: 630941756.
- Se ofrece obrero para ganadería. Experiencia en ordeño. Tlf: 602 806 037.
- Busco trabajo en ordeñar vacas. Con experiencia en ganadería de Galicia. Chica nigeriana. Susan. Tlf: 633 77 26 16.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc... Buenos precios. Tlf: 622 83 58 37.

AYÚDANOS A MEJORAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Sabemos que esta sección es de gran utilidad para l@s ganader@s y agricultor@s. Por ello, Con el fin de mejorar el tablón de anuncios de la revista "Campo Vivo", te pedimos que nos llames para retirar los anuncios de lo que se haya vendido. Llámamos al 619 69 30 30 o al 942 80 25 32 para poner y retirar tu anuncio. MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

UGAM-COAG EN LAS REDES SOCIALES

www.ugamcoag.org
FACEBOOK: ugam-coag

CAMPO VIVO



UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. JULIO-AGOSTO 2024. N° 71.

Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño/maquetación: Eva Sañudo Gómez.

Redacción: Eva Sañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG. DEPÓSITO LEGAL SA 448-2012

Publicación financiada parcialmente por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria.

GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

Guía servicios UGAM (cuota sindical):

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

Otros Servicios (suponen coste adicional):

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevano S.L.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Naves, Seguros generales: automóviles, hogar,...

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:

Ferial de Ganados de Torrelavega.

C/Fernando Arce. S/N.

Telf.: 942 80 25 32.

Fax: 942 88 89 03.

Oficinas comarcales

RAMALES

C/ Miguel de Cervantes nº 6

Telf./Fax: 942 64 65 59.

Horario: de lunes y viernes, de 10:00 a 14:00 h.

POTES

calle Obispo nº 13 de Potes.

Telf.: 942 73 80 66.

Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos.

Telf.: 942 59 06 97.

Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

GAMA

C/ El Crucero, S/N.

Telf.: 942 64 21 14.

Horario: de martes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.

REINOSA

Telf.: 639564492.

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....

F. nacimiento:.....DNI:.....

Domicilio:.....

C.P:..... MUNICIPIO:.....

Teléfono:.....

Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...

Nº cabezas ganado:..... hectáreas terreno:.....

CUOTA ANUAL: 100 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG
Avda. Fernando Arce S/N CP: 39300 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

BANCO/CAJA:.....

DIRECCIÓN:.....

Nº CUENTA CORRIENTE:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

TITULAR:

